



RENOVAR LA MEMORIA:

Calendario Festivo y Oratoria Sacro Política en Zacatecas (1821-1826)







MEXICO 1821-2021 BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

CONTENIDO

5 / RENOVAR LA MEMORIA CALENDARIO FESTIVO Y ORATORIA SACRO-POLÍTICA EN ZACATECAS (1821-1826).

5 / 1821: PRIMEROS FESTEJOS A LA INDEPENDENCIA.

8 / NUEVOS TIEMPOS REQUIEREN NUEVOS RELATOS HISTÓRICOS.

14 / FIESTAS PARA EL EMPERADOS AGUSTÍN I: 1821-1822.

17 / DE LAS FIESTAS IMPERIALES A LAS REPUBLICANAS: 1823-1825.

21 / CONSIDERACIONES FINALES.

25 / FUENTES DE INVESTIGACIÓN.

DIRECTORIO

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA

Presidenta / Dip. Susana Rodríguez Márquez.

COMISIÓN DE PLANEACIÓN PATRIMONIO Y FINANZAS Presidente / Dip. Eduardo Rodríguez Ferrer.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Presidente / Dip. Héctor Adrián Menchaca Medrano.

Secretaria / Emma Lisset López Murillo.

Secretaria / Perla Mariana Esparza Guzmán.

DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS

Director / Lic. José Luis de Ávila Alfaro.

UNIDAD DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Jefa de Unidad / Lic. Martha Gallegos Moreno.





Fernando Villalpando 320, centro, Zacatecas, Méx. congresozac.gob.mx



Unidad de Investigaciones y Estudios Legislativos

Manuel M. Ponce 408, Sierra de Alica, Zacatecas, Méx. iil.congresozac.gob.mx

PRIMERA EDICIÓN / JUNIO DE 2021

Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México 1821 - 2021 Serie: Artículos de investigación.

D. R. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas. Fernando Villalpando 320, centro, Zacatecas, México.

UNIDAD DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Manuel M. Ponce 408, Sierra de Alica, Zacatecas, México.

Cruz Dalia Muro Marrufo¹ Investigación.

L.C. y T.C. Juan Paulo Guillén Martínez. Ilustración / Diseño / Compilación.

¹ Licenciada en Historia y Maestra en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", contacto: dalia.muro.marrufo@outlook.com





RENOVAR LA MEMORIA CALENDARIO FESTIVO Y ORATORIA SACRO-POLÍTICA EN ZACATECAS (1821-1826)

MEXICO
1821-2021
BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA LA DE NO EN CIA

PRIMEROS FESTEJOS A LA INDEPENDENCIA









RENOVAR LA MEMORIA CALENDARIO FESTIVO Y ORATORIA SACRO-POLÍTICA EN ZACATECAS (1821-1826)

El triunfo de la Independencia en 1821, fue el inicio de profundos cambios políticos en el entonces México Virreinal, pues la instauración de un nuevo régimen implicó la construcción de un renovado sistema simbólico: fiestas, héroes y discursos cívicos. Pero, modernizar las fiestas políticas, los relatos históricos y entronizar nuevos héroes no fue una tarea fácil, primero porque México vivió transformaciones políticas en el siglo XIX que surgieron de la pugna entre liberales y conservadores; por lo que, cada sistema político buscó instituir su propia memoria. En segundo lugar, los territorios novohispanos venían de tradiciones locales en las cuales cada provincia tenía sus propios héroes, calendarios festivos y discursos conmemorativos a la conquista española y la figura del rey; por lo que, los hábitos y costumbres culturales de herencia novohispana, se tradujeron en tensiones y contradicciones en el México Independiente. Este texto se centra en el estudio de la cultura cívica en el Zacatecas del Primer Imperio y la transición a la Primera República Federal. El objetivo es mostrar cómo fue esta primera experiencia simbólica que emergió en la discusión, la falta de organización y, sobre todo, cómo llegó al ámbito local, donde fue apropiada y también rechazada.

1821: PRIMEROS FESTEJOS A LA INDEPENDENCIA

n 1821, el movimiento Trigarante, encabezado por el militar realista Agustín de Iturbide, apoyado del insurrecto Vicente Guerrero y los pocos líderes insurgentes que quedaban en las regiones, promulgó en febrero el Plan Iguala, mediante el cual se proclamaba Nueva España como independiente del gobierno español, la religión católica como única, se hacía un llamado a la unidad y a Fernando VII o un descendiente de la casa real a ocupar el trono. La trigarancia fue avanzando y a su paso la independencia fue jurada en las provincias de Nueva España. La Noble y Leal Ciudad de Zacatecas firmó la jura de Independencia el 5 de julio del mismo año con base a los principios de independencia, religión y unión; sosteniendo su fidelidad al rey.²

Existe noticia de que durante el mes de julio y en agosto se juró la independencia en las demarcaciones del territorio de Zacatecas: en Jerez el día 6; Villanueva, Huéjucar y Juchipila el 8; en Fresnillo el 9; en Vetagrande el 11; en Tabasco y Moyahua el 14; en Guadalupe y Sombrerete el 15; San Cosme Villa de Cos el 17; San Pedro de Chalchihuites y San Sebastián de Saín Alto el 22; Susticacán el 23; Nochistlán el 24; San Juan del Teúl el 23; Mazapil y Tepechitlán el 29; y Monte Escobedo, fue el último, hasta el 12 de

1 Guzmán Pérez, Moises, "El Movimiento Trigarante y el fin de la guerra en Nueva España (1821)", en Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, vol. 41, núm. 2, julio-diciembre, 2014, pp. 131- 161.

2 AHEZ, Fondo reservado, serie: 052. "Jura de la Independencia en Zacatecas, a 05 de Julio de 1821"









PRIMEROS FESTEJOS A LA INDEPENDENCIA









agosto. En todas casi todas las juras se realizó festividad con actos políticos, religiosos y públicos, en términos generales, los componentes de la conmemoración fueron: la jura, misa, sermón, salvas, serenatas, repiques de campanas, colgaduras en las puertas, pólvora, luminarias, bailes y corridas de toros. Los espacios fueron la Casas Consistoriales, la Parroquia principal y las plazas públicas.³

Pongamos por caso la villa de San Juan Bautista Real y Mineral de Sombrerete (antiguamente llamado villa de Llerena), donde el 15 de julio del año 21 se reunieron los vecinos ilustres, los diputados de Minería y Comercio, los empleados de la Hacienda pública, los religiosos dominicos y franciscanos, y el cura párroco, para jurar la independencia en las Casas Consistoriales del Ilustre Ayuntamiento Constitucional. Veamos cómo fue el protocolo. El Jefe Político, Pedro Celestino Negrete, se paró frente al Santo Cristo y colocó sus manos sobre el libro de los Santos Evangelios, después alzó la voz y pronunció las siguientes palabras "Juro por Dios y los Santos Evangelios no reconocer otra religión que la Católica, Apostólica y Romana, juro obedecer y hacer obedecer el Gobierno Independiente con arreglo al Plan del Señor Coronel D. Agustín de Iturbide primer jefe del ejército de las tres garantías que establece la fidelidad al Rey y la unión de todos los habitantes de una N. E. Si así lo hiciere Dios me ayude y si no me lo demande." ⁴ Acto seguido, el resto de los presentes hizo su juramento. Finalmente, los asistentes pasaron a la parroquia donde se realizó un Te deum en acción de gracias y los festejos concluyeron con repique de campanas. Este testimonio es interesante porque permite deducir que las juras a la independencia mantuvieron la estructura conmemorativa de las juras al rey; especialmente en los espacios para la representación del poder y en los signos.

Casi todos los documentos de jura, hacen referencia directa a Agustín de Iturbide como el principal emancipador, lo que acrecentó la popularidad que ya gozaba, pasando de ser un hombre de mérito realista al "héroe de Iguala", especialmente después de agosto, cuando consiguió que el virrey Juan O'donojú firmará los Tratados de Córdoba que daban fin a la guerra otorgando la independencia. Iturbide, entró triunfante la ciudad de México el 27 de septiembre, casualmente el mismo día de su cumpleaños.⁵ Inmediatamente, Iturbide emitió una proclama para anunciar el fin de la guerra, en la que destacó:

recorridas quedan las principales provincias de este reino, y todas uniformadas en la celebridad, han dirigido al ejército trigarante vivas expresivas y al cielo votos de gratitud: estas demostraciones daban a mi alma un placer

⁴ AHMS, Fondo: Ayuntamiento, Sección: Doc. Especiales, Serie: General, 15 de julio de 1821. 5 Rodríguez, Moya, Inmaculada, "Agustín de Iturbide: ¿Héroe o Emperador?", pp. 211-228, en Chust, Manuel y Víctor, Mínguez (eds.), La construcción del héroe en España y México (1789-1847), México, El Colegio de Michoacán, Universidad de Valencia, 2003.







³ Amador, Elías, Bosquejo histórico de Zacatecas, 1810-1857. Tomo Segundo, Zacatecas, Talleres de ediciones y publicaciones Gonber, 2010, pp. 210-212

PRIMEROS FESTEJOS A LA INDEPENDENCIA









inefable y compensaban con demasía los afanes, las privaciones y la desnudez de los soldados, siempre alegres, constantes y valientes. Ya sabéis el modo de ser libres; a vosotros toca el de ser felices.⁶

En ese contexto, tal como señala Mariano Torres Bautista, los primeros homenajes revelan cómo los valores locales se sometieron a la nueva dirigencia política. ⁷ Por mucho tiempo, la historiografía sobre la memoria se ha centrado en las fiestas cívicas, el discurso y el héroe desde un enfoque nacionalista que no ha considerado el papel de las viejas provincias y sus tradiciones locales. Dicha historiografía ha afirmado que la memoria histórica en México surgió en el seno del movimiento insurgente y que triunfó en 1821, con la independencia y el nacimiento de la Nación. Hoy, sabemos que durante la época virreinal existía también una cultura conmemorativa de gran cobertura en todo el territorio novohispano, donde cada provincia recordaba con fiestas y discursos su conquista local, propugnando a sus conquistadores como héroes.⁸

En ese sentido, la historiografía ha sostenido que, los gobiernos independientes pretendían crear una memoria histórica única y homogénea que coadyuvara a construir la Nación como una comunidad política, formar nuevos ciudadanos para ella y garantizar la gobernabilidad creando una identidad nacionalista que originara una legitimidad emocional; argumentos con los que estoy de acuerdo. No obstante, es importante considerar que tal objetivo fue un proceso largo y complejo que tuvo un origen caótico, ya que, los primeros festejos y discursos conmemorativos fueron parte de la inestabilidad política, condicionados por el contexto en el que emergieron, de ahí que estuvieran más relacionados a la figura de Iturbide que a la de los líderes insurgentes, por la importancia que tuvo el movimiento de Iguala en la consumación de la independencia, lo cual cambió con el ocaso del Imperio y el triunfo liberal en 1824. Llegados a este punto, puedo sugerir que los años de 1821-1823, es la etapa de estos primeros ensayos de hacer memoria, un periodo en el que prevaleció el desacuerdo y el desorden, y una innegable influencia de la fiesta política virreinal. Y es que, es importante tener en cuenta que para que puedan existir calendarios cívicos y héroes, se requiere de leyes (o decretos) e instituciones que las sostengan. En ese tenor, bien sabido es que, la

6 Documentos históricos relativos a la Independencia Nacional (1810-1821), México, Imprenta del Colegio de Artes y Oficios del Tecpam de Santiago, 1872, pp. 103-104.

7 Torres, Bautista. Mariano E., "De la fiesta monárquica a la fiesta cívica: El tránsito del poder en Puebla, 1821-1822", en Historia de México, XLV:2,1995, p. 224.

8 Cfr. Gárrido Asperó, María José, Fiestas Cívicas Históricas en la ciudad de México, 1765-1823", México, Instituto Mora, 2006. Pulido Echeveste, Mónica, "Lances fingidos y discordias reales. Las fiestas regias y la ceremonia del Pendón en la provincia de Michoacán", pp. 445-456, en Rodríguez Moya, Inmaculada; Fernández Valle, María de los Ángeles, López Calderón, Carme (eds.), Arte y Patrimonio en Iberoamérica. Tráficos transoceánicos, España, Universitat Jaume I, 2016. Y, Muro Marrufo Cruz Dalia, "Ceñir con valor la espada y cortar con destreza la pluma". Los procesos de la memoria en Nuestra Señora de los Zacatecas (1702-1808), Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2019.















independencia no marcó una ruptura con el aparato institucional monárquico; si no, por el contrario, que éste siguió operando. Pero, a pesar de que hubiese instituciones y una tradición conmemorativa, era necesario crear un aparato simbólico sólido que fuera puesto a funcionar anualmente. Sin embargo, la crisis política fue el principal lastre que impidió su construcción.

Carlos Herrejón Peredo destaca que la cultura cívica decimonónica tuvo sus orígenes en el seno de la insurgencia, cuando Ignacio López Rayón en 1812 fijó festejos en honor a los onomásticos de Hidalgo y Allende; al 12 de diciembre, día de la virgen de Guadalupe; y al 16 de septiembre, día en que inició el grito de Dolores; mismos que, José María Morelos pretendió establecer como decretos constitucionales en 1814. Pero, además, Herrejón sugiere que el discurso cívico tiene sus orígenes en la oratoria sagrada que acompañaba las festividades políticas durante la monarquía, una retórica que se fue politizando y haciéndose cada vez más laica. 9

NUEVOS TIEMPOS, REQUIEREN NUEVOS RELATOS HISTÓRICOS

or tres siglos, durante la época novohispana, los relatos históricos de conocimiento público, aceptados y celebrados, sostenían que la historia iniciaba con las conquistas y que el periodo virreinal era, gracias a la espada de los conquistadores, una edad con luz y prosperidad que había sido predestinada por Dios. El año de 1521 para Nueva España y 1546 para Zacatecas, eran las fechas emblemáticas que simbolizaban el nacimiento del reino y de la provincia, por ser los años de sus respectivas conquistas.

Con la consumación de la independencia en 1821, éste año marcó una ruptura respecto al contenido de esos relatos; pero, no con la cultura conmemorativa, pues los primeros gobiernos independientes, tanto el imperio como los republicanistas (sean federales o centralistas) fueron conscientes de que era imprescindible contar con personajes y fechas para recordar públicamente; porque la sociedad novohispana era de alma festiva y precisaba de recuerdos sociales y símbolos con los cuales se identificara.

Dicho de otra manera, la cultura cívica decimonónica como ha sostenido la historiografía reciente, es una paráfrasis de las prácticas del antiguo régimen. De la lectura en voz alta desde el púlpito se pasó a la tribuna y del templo al espacio público, de las fiestas de corte a las celebraciones cívicas. Oradores, testigos presenciales de la insurgencia, subieron a la palestra a reutilizar la retórica para renovar la memoria histórica "los primeros discursos cívicos fueron elaborados por hombres que experimentaron la eclosión del proceso revolucionario de la independencia. Fueron testigos y partícipes directos [...] es decir, tuvieron la oportunidad de contar la historia desde su propio horizonte vivencial."¹⁰ 9 Herrejón Peredo, Carlos, Del Sermón al discurso cívico. México, 1760-1834, Zamora, Mich., ed. El Colegio de Michoacán, 1ª edición, 2003, pp. 317-342.
10 Terán Fuentes Mariana, Haciendo Patria. Cultura cívica en Zacatecas, siglo XIX, Zacatecas, México, CONACYT /UAZ/serie: fuentes para el Estudio del Federalismo, 2006, p. 20.

















Durante el trienio liberal, el sermón siguió siendo el principal instrumento para deleitar, persuadir y elogiar. El sermón como cultura escrita creó memoria histórica y coadyuvó a la transformación de las sociabilidades de la lectura del antiguo régimen en nuevas formas de representar el poder en diversos escenarios –sea el espacio público, privado o sagrado-. Fundado en la tradición cultural novohispana, siguió siendo en las postrimerías de la vida independiente el principal vehículo para articular los recuerdos en un patrimonio común, al cual contribuyó posteriormente la cultura cívica republicana, aún primero que la historiografía nacionalista y la educación formal.¹¹

René Amaro Peñaflores apunta que en Zacatecas los principales grupos en el poder en 1821 apoyaban la causa independentista para volver a preponderar el papel del Ayuntamiento, así como disminuir la presión fiscal y por supuesto, los límites políticos que impedían la realización de proyectos educativos y el despliegue de la economía local, posturas que llevaron a una transición pacífica y políticamente al mantenimiento de la unidad y estabilidad "durante los años veinte del siglo XIX, en términos generales continuó prevaleciendo tal estabilidad política [...] se implementaron una serie de medidas adaptadas para secularizar la vida social y con el establecimiento de mecanismos adecuados para lograr el consenso político y social."12

En tanto los oradores de la transición, religiosos y políticos fueron, como apunta Marco Antonio Flores Zavala, asimétricos en su composición, pero que compartían el hecho de ser –casi todos- criollos, provenientes de la clase noble, política y económica virreinal; de donde resulta que, en la primera mitad del siglo XIX la clase política fuera un grupo en construcción, resultado de la convivencia de dos generaciones: los que nacieron a finales del centuria anterior y los de principios de siglo, es decir, por un lado los que vivieron la mayor parte de su vida como vasallos del Rey, y los que llegaron a un mundo en crisis política, que sintieron la insurgencia y vivieron la independencia y los proyectos de nación fallidos (el Primer Imperio, La República Federal y la República Central). 13

Baste decir al respecto, que la Independencia tampoco rompió con las formas de hacer cultura escrita, pero como ya he mencionado, sí con las de contar el pasado, ya que reestructuró el tiempo histórico social. La historia ya no comenzaba con las conquistas, los

11 Según señala Peña Flores, la educación, pese al movimiento insurgente y la instauración del primer Imperio siguió funcionando. Sabemos que para finales del siglo XIX la instrucción cívica y, la Historia general y patria formaba parte de las materias en la enseñanza primaria superior. Amaro Peñaflores, René, La educación popular en Zacatecas. De las primeras letras a las escuelas de artes y oficios: trabajadores, pobreza y laicización (1767-1897), México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2017, p. 242. Sin embargo, sí sabemos de desde antes que se incluyeran en los programas tales materias las instituciones educativas participaban del ritual cívico.

12 Amaro Peñaflores, René, La educación popular en Zacatecas..., Op. Cit., p. 65. 13 Flores Zavala, Marco Antonio, "<<Todos los hombres son iguales...>>: notas sobre la clase política del estado de Zacatecas (1822-1835)", en Hernández Chávez, Alicia y Terán Fuentes, Mariana (Coord.), Federalismo, ciudadanía y representación en Zacatecas, México, Universidad Autónoma de Zacatecas y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2010, pp. 245-306.

















descubrimientos y las colonizaciones españolas, retornó a lo que la historia monárquica había olvidado: El pasado prehispánico.¹⁴ En Zacatecas fue una prolongación tanto en sus formas, como en sus estrategias de difusión y el uso de los mismos espacios para las prácticas. Empero, las experiencias de lectura tras la implementación de la cultura cívica dotaron de nuevo sentido, a partir de las viejas formas, los espacios en que se difundía la conmemoración ya que ésta contribuyó a la formación de nuevas comunidades de lectores.

El texto a modo de sermón fue igualmente palabra para deleitar que instrumento semántico para sustituir el poder. Hay que tener cuenta que el tiempo no sólo ocurre como un fenómeno físico, el tiempo también se imagina socialmente, por ello la independencia marcó una ruptura con las formas de percibir y representar el tiempo monárquico. Es importante considerar que, 1810 siempre fue un símbolo por ser el año en que inició la gesta; pero en realidad, el año coyuntural que fue tomado para establecer un antes y un después fue 1821; baste como ejemplo el hecho de que cuando se firmó el Acta de Independencia en la ciudad de México, la fecha fue anotada de la siguiente manera "a 28 de septiembre de 1821, primero de la Independencia mexicana", ¹⁵ y en adelante, todas las provincias siguieron ese ejemplo en los documentos emitidos en la administración pública.

Desde mi punto de vista, la tarea más difícil a la que se enfrentaron los gobiernos independientes, fue romper 300 años de fidelidad y lealtad con los relatos de 11 años de insurgencia. Tal como señala Edmundo O'Gorman "en el subsuelo de la biografía nacional ha existido todo un proceso de forcejeo por encontrarle un fundamento histórico a nuestra individualidad, a fin de poder cobrar conciencia de lo que somos." Los hombres que se formaron como vasallos del rey, como parte de una sociedad que se concibió a sí misma una extensión más de la patria española vieron desmantelado su pasado con la consumación de la Independencia, pues los orígenes religiosos, logrados por la gloria de la espada y bajo la protección divina, que recordaba cada 7 y 8 de septiembre la "feliz conquista" de la ciudad bajo la protección de Nuestra Señora de los Zacatecas (también llamada virgen del Patrocinio), con fiesta, procesión, misa y sermón, fueron primero suprimidos por el constitucionalismo de Cortes de Cádiz, puestos en tela de juicio en la tradición conmemorativa que se gestaba al seno de la insurgencia y aunque las fiestas del pendón fueron reestablecidas con el regreso de Fernando VII, después de la jura de independencia fueron enterradas en el olvido. 17 El olvido, fue la categoría de la memoria

14 Terán Fuentes Mariana, "Relatos de la lealtad. Zacatecas: de la fortaleza amurallada por sus vasallos a la ciudad republicana", en Relaciones 121, invierno 2010, vol. XXXI, 2010, p. 209. 15 Documentos históricos relativos a la Independencia Nacional (1810-1821) ..., Op. Cit., p. 107. 16 O'Gorman, Edmundo, La Supervivencia Política Novo-Hispana. Reflexiones sobre el Monarquismo Mexicano, México, Universidad Iberoamericana-Departamento de Historia, 1986, p. 8. 17 Garrido Asperó, María José, "Las fiestas celebradas en la ciudad de México. De capital de la Nueva España a capital del Imperio de Agustín I. Permanencias y cambios en la legislación festiva", en Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1998, pp. 185-201. Las cortes de Cádiz suprimieron con decreto el 7 de enero de 1812 las fiestas que recordaban el antiguo sistema de conquista, especialmente las del paseo del pendón cuya finalidad era conmemorar el triunfo español.

















más importante, pues se convirtió a partir de 1821 en un recurso necesario y a veces evasivo para poder mirar hacia el futuro y encontrarle sentido al presente inmediato.

A pesar de la estabilidad política que señala Amaro Peñaflores, los primeros pasos sobre la vida independiente estuvieron marcados por un profundo sentimiento de preocupación y expectativa en un horizonte con más neblina que luz, aun cuando el discurso dijera lo contrario. Y la retórica inmediata a la consumación de la independencia recogió esa incertidumbre. En noviembre, a tan sólo un mes y poco más, se predicó en Zacatecas, en el Colegio de Guadalupe un sermón alusivo a la feliz conclusión de la Independencia del Imperio Mexicano, en la voz de Fr. Francisco García Diego. El primer discurso sacro político como diría el censor José García, Obispo de Guadalajara. La retórica de García Diego, relata cómo de los males y atrasos padecidos ante la opresión de España pasa la América a la libertad y prosperidad. Dos relaciones guían la disertación del orador: por un lado opresión-libertad y por el otro oscuridad-luz "Aquí veo una gran luz que repentinamente se entra por las ciudades, villas y pueblos y aun aldeas de nuestro septentrión, desterrando de él la oscuridad y sombras espantosas en que estaba." ¹⁸ Los mismos recursos que funcionaron para conquistar los tiempos paganos serán usados por la retórica cívica para buscar una memoria propia, no monárquica sino mexicana, el discurso será entonces el estandarte de "Religión e Independencia" para definir la conciencia nacional. La obediencia y fidelidad que fueron los pilares para sostener la lealtad y con ella la soberanía se resemantizaron, de una connotación benigna se transformaron en sinónimos de maldad y esclavitud.

La América, a partir de entonces, será concebida como una sociedad que adoleció y calló su dolor por trecientos años a la espera del Moisés que la libertará; en el primigenio imaginario independiente Agustín de Iturbide figurará como el "héroe americano" y "glorioso caudillo de la Independencia". Ambas dualidades –esclavitud/libertad-marcarán las pautas para contar el pasado. Si en el antiguo régimen el hombre encontraba sus orígenes en la conquista como un acontecimiento liberador de la esclavitud de la culpa (idolatría) cuando Guadalupe desterró la oscuridad para traer la luz del evangelio; ahora, la retórica argumentaría los recuerdos bajo las mismas figuras, pero en el marco de una nueva semántica. La virgen del Tepeyac, a partir de 1821, sirvió para invocar nuevos orígenes. En la prosa de García Diego, la historia está dividida por una concepción de los tiempos dual: en antes y después de la Independencia (1821), como épocas opuestas pero concatenadas por el providencialismo. La Independencia fue vista como una verdad que bajo el patrocinio mariano fue dada por Dios en un acontecimiento predestinado. Sí, según la retórica insurgente, los designios de Dios eran que América lograra su independencia.

18 García, Diego, Francisco, "Sermón que en la solemnísima función que hizo este colegio de N.S. de Guadalupe en acción de gracias por la feliz conclusión de la independencia del Imperio Mexicano. Dijo: El P. FR. Francisco García Diego Por. Apostólico y lector de artes en su mismo colegio, el día 11 de noviembre de 1821", Guadalajara, Imp. de Mariano Rodríguez, 1822, en Terán Fuentes, Mariana, Haciendo patria..., Op. Cit., p. 55.















La retórica recuperó la idea de que el hombre era un ser pecado que venía a sufrir para ser redimido por Dios; así fueron explicados los orígenes político-religiosos de la Nación. Iturbide como nuevo Moisés era considerado el libertador del pecado y la opresión, aquel que llevó a su pueblo a la tierra prometida

Nuestras súplicas, oyentes, fueron oídas de la Madre de Dios; su grande Madre, interpuso sus ruegos poderosos, y por esto determinó el Señor mismo, bueno y poderoso, que se levantase entre nosotros un nuevo Moisés [...] Suscitó Dios de entre todos los hijos de la América al grande, al glorioso, al religiosísimo Don Agustín de Iturbide, para que quitara a este pueblo las pesadas cadenas con que se hallaba esclavizado y nos pusiese en libertad dichosa. 19

La cultura cívica promovió la idea de que la nación nació con la independencia. Se instruyeron otros tiempos en los que la palabra, el texto y la fiesta perpetuaran un sentimiento de intensa atracción emocional: el nacimiento de la nación cobijado bajo el amor de Dios y por amor a una patria que vivió en la esclavitud, el silencio y la agonía, pero sobre todo que luchó y sacrificó a sus hijos para conseguir su libertad. En palabras de Mariana Terán Fuentes, en esta época "hacer patria tiene que ver con [...] trasmitir esa pedagogía cívica que promueva opinión pública y memoria histórica al mismo tiempo. Hacer patria es hacer historia y enseñarla."²⁰

La licencia para la publicación del sermón de García Diego sigue las mismas formas de autoridad novohispanas, sin embargo, suprime las correspondientes a la utilidad histórica donde se prohibía toda aquella proposición que atentase contra la dignidad del rey, pero en su lugar tampoco se agrega ninguna alusiva a la patria o la nación. Estas acciones, evidencian un contexto de confusión. Aunque no reestructuran las maneras en que se lleva un manuscrito a la imprenta, sí empiezan a silenciar la imagen de la monarquía. De modo que, ya no se busca el mérito para conseguir honor con el rey, sino con la patria para pasar a la inmortalidad como héroe o vivir en el día a día como buen patriota. Las dedicatorias de los sermones jamás volverán a ver agradecimientos al Rey, en su lugar los epicentros de la narrativa histórica serán la patria, la religión y el héroe. Por ello, la oratoria de García Diego fue ofrecida a Don Pedro Celestino Negrete, quien ostentaría el cargo de General del Ejército Trigarante del Imperio Mexicano y Capitán General de las Provincias de Guadalajara, Zacatecas y San Luis Potosí y a quien el franciscano otorga la categoría de héroe "V. E. ha sido el que exponiendo su vida y aun derramando su sangre, puso en perfecta tranquilidad esta Provincia, quitándonos los enemigos [...] V. E. llenó de favores a esta casa y a todos sus individuos distinguiéndose en su aprecio y manifestándoles un afecto nada común."21

19 Ibid., p. 54

20 Terán Fuentes, Mariana, "Introducción", en Haciendo patria..., Op. cit., p. 23. 21 García Diego, Francisco, p. 40.

















Por supuesto, los mecenas tampoco desaparecieron, sólo se adaptaron. Y como es de esperarse, el "nuevo ayuntamiento constitucional" asumió el mecenazgo de la publicación tal como lo había hecho en otros años el cabildo de la ciudad. Lo que es de llamar la atención de la nota aclaratoria en la portada es el hecho de haber llamado "nuevo" al cuerpo político por el cual desfilaban casi en su mayoría el mismo grupo de hombres. Después de la independencia, la finalidad de publicar un texto cuyo contenido organizaba de forma diferente los relatos históricos era "para la ilustración de sus caros hermanos y convencimiento de muchos preocupados," para que los "compatriotas" se miraran a sí mismos en su propia experiencia histórica. De la interpelación "hermanos" de la oratoria novohispana emerge un arma más poderosa para captar la atención e identificar a los pares "queridos compatriotas".

La retórica sacro-política era para el obispo García, útil para los nuevos tiempos, porque bosquejaba la necesidad y utilidad de la emancipación como el único medio para romper los males y atrasos ocasionados por la distancia de América con España y por la ausencia física del Rey. Según el clérigo, la experiencia dolorosa por la que acababa de pasar el territorio debía despertar entre los compatriotas sentimientos de "horror y compasión". Para el obispo, García Diego era un aprendiz del Colegio de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe que portaba la verdad y la compartía, un hombre patriota y religioso que sembró entre sus escuchas sentimientos de paz, amor, unión y bondad.

En el sermón de García Diego, es notorio que a pesar de que se denuncia la opresión, jamás ataca al rey, contrariamente lo justifica, enunciando que los males que padecieron los criollos fueron a causa de las largas distancias entre el Rey y sus vasallos. Era el gobierno virreinal el que los consideraba hombres sin mérito. El amor que el soberano profesaba a sus hijos, aún los más distantes; su imagen paternal se cubrió de resentimiento, pues un Rey que no conoció jamás a sus hijos a tan largas distancias poco podía hacer aun cuando, afirma el orador, la información llegara a sus manos manipulada "Señores: la repetida experiencia de tantos años nos ha enseñado que, o los reyes ignoraban del todo nuestra situación triste, o si la sabían y querían aliviarnos, sus subalternos no obedecían sus órdenes" No olvidemos que, la independencia fue jurada manteniendo la fidelidad al rey, en un primer momento.

La disertación de García Diego, es uno de los primeros textos que vieron la luz pública y que pudieron arremeter oficialmente contra el gobierno peninsular, usado políticamente como ha sostenido Virginia Trejo Pinedo para consolidar a la elite religiosa.²⁴ Pero también, por su pronta publicación, las razones que el censor enuncia y el mecenazgo a cargo del

22 Ibid., p. 39.

23 Ibid., p. 47. 24 Trejo Pinedo, Virginia, Un sermón sacro político en Zacatecas decimonónica, Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2005.









FIESTAS PARA EL EMPERADOR AGUSTÍN I: 1821-1822









nuevo ayuntamiento, se puede sugerir un uso más: la lucha por la representación del poder. La retórica sirvió también para promover las intenciones de crear un Imperio que encabezara Iturbide. Del otro lado de la hoja, la postura del cuerpo político en Zacatecas con las autoridades del centro en este momento fue seguir sus indicaciones y divulgar una nueva pragmática en las formas de contar el pasado, las cuales estarían presentes a lo largo del proceso de construcción del ser nacional.

El orador, a lo largo de su disertación recordó cómo Zacatecas se había sido sumisa, proclamándose fiel al rey, promoviendo la lealtad, obediencia y unión. A pesar de que existía una efervescencia de orgullo a la tierra para estos momentos, ni el Imperio, ni la República –central o federal- olvidaría los lazos que mantuvo con España, pues justo ahí explicaba sus orígenes, del glorioso mundo prehispánico se pasó a 300 años de esclavitud y oscuridad que fueron desterrados con la independencia; esa sería la idea general sobre la cual se levantaron los relatos históricos. La pompa y la solemnidad con que fue aclamada la madre patria encarnada en la imagen simbólica del rey fue enterrada en el olvido, y las juras y muestras de fidelidad fueron traídas al presente, al menos en la prosa de García Diego, para evadir el ayer que sus antepasados hicieron suyo y les heredaron. Un pasado reinterpretado y asociado con la penumbra.

FIESTAS PARA EL EMPERADOR AGUSTÍN I: 1821-1822

iguiendo los apuntes de José María Garrido, una vez que se llegó a la independencia la fiesta no paró en la ciudad de México y de ese epicentro se trasladó a las periferias.

Las esperanzas se tornaron en incertidumbre cuando la independencia no fue reconocida por Fernando VII y ningún miembro de la casa real aceptó el trono en América, y ante el momento acéfalo, entre dimes y diretes fue coronado Agustín de Iturbide como emperador con un gobierno monárquico-constitucionalista, uno que excluyó a los líderes insurgentes, por lo que el fuego se reavivo. La disputa alcanzó el universo festivo cuya facultad para decretarlo era obligación del poder legislativo.

Derivado de ello, en las sesiones del Congreso se realizaron acaloradas discusiones entre los iturbidistas y los insurgentes; los primeros proponían el Plan de Iguala y el año de 1821 como el año simbólico, mientras que por su parte los revolucionarios enaltecían el Grito de Dolores y la vuelta al sol de 1810. Estas diferencias se tradujeron en la disputa por dos proyectos de gobierno, monarquía o república; y evidenciaron la ruptura entre los poderes ejecutivo y legislativo. Iturbide, como suprema autoridad, terminó imponiendo su voluntad en el ámbito festivo, con el objetivo de enaltecer su heroísmo a través de disposiciones para festejar su participación en la consumación y como es de suponerse, en su coronación, muy al estilo de las juras de lealtad a los reyes españoles. ²⁵

25 Gárrido Asperó, María José, Fiestas Cívicas Históricas en la ciudad de México, 1765-1823..., Op. Cit., p. 127-133.









FIESTAS PARA EL EMPERADOR AGUSTÍN I: 1821-1822









El nuevo gobierno, aprovechó los canales oficiales ya existentes para tratar de institucionalizar la renovada cultura cívica, siguiendo las viejas formas. Lo cierto es que, este panorama incierto dio pie a que hubieran acaloradas querellas para determinar los parámetros que ayudaran a definir quiénes serían considerados los nuevos "héroes", si Iturbide o los insurgentes. Esto es revelador, porque las figuras heroicas son el engranaje clave que pone en marcha la memoria, sus hazañas definen qué acontecimientos se debe recordar socialmente. ²⁶ Si se define al "héroe" con sus atributos, se da un sentido temporal a la existencia social, por ende, se ordena la sociedad con base a las virtudes que los elegidos alegorizan en función del símbolo que representan: la Nación. Si la configuración del héroe se discutió y negoció, la semántica de sacrificio, dolor, opresión y liberación jamás abandonaron la pluma de los oradores e historiadores del primigenio México Independiente.

Entre 1821-1822, Iturbide fue llamado por el común como "Alteza Serenísima" y fue considerado igual que un miembro real, como si fuera un semidiós.²⁷ Pongamos nuevamente como ejemplo, la retórica de García Diego, quien a la letra sostuvo ante su auditorio

Viva la Independencia y sin cesar demos honor y alabanza a los héroes gloriosos que exponiendo sus vidas nos han hecho felices. Los nombres de Iturbide, Negrete, Bustamante, Quintanar y Andrade con los demás que les han acompañado, se repetirán cada día con más gozo por los habitantes de este Imperio. Su dulce memoria nos hará verter lágrimas de gratitud; nuestros sucesores los apellidarán con los títulos de Defensores y Padres de la Patria, de Columnas de la Iglesia.²⁸

La fiesta en el primer Imperio celebró principalmente a Iturbide, tratando de silenciar a toda costa, a los líderes insurgentes que murieron en la guerra: Hidalgo, Allende, Morelos, etc. Pero, también, les dio continuidad a los sentidos monárquicos, la sociedad novohispana buscaba el alivio en la fiesta cuando había eventos de conmoción social; en esa semántica, la sociedad de la transición se consideraba como una generación lastimada y oprimida que se liberaba y sanaba, y por ello festejaba su camino hacia la felicidad.

Los preparativos barrocos de la festividad en el Zacatecas dieciochesco fueron reemplazados por un estilo clásico, por una prosa sobria, pero sobre todo abundante en confusión y carente de la emoción social que caracterizaba a las fiestas del calendario festivo real, porque este momento fundante sería también un episodio en el que los

26 Cardona Zuluaga, Patricia, "Del héroe mítico, al mediático. Las categorías heroicas: héroe, tiempo y acción", en Revista Universidad EAFIT, Vol. 42, No. 144, octubre a diciembre, 2006, p. 52. 27 Rodríguez Moya, Inmaculada, "Agustín de Iturbide: ¿Héroe o Emperador? ..., Op. cit., p. 211. 28 García Diego, Francisco, p. 58.









FIESTAS PARA EL EMPERADOR AGUSTÍN I: 1821-1822









sentimientos sociales estarían en construcción, justo aquí es el engranaje que marca las pocas diferencias que con la fiesta política monárquica. Las fiestas del imperio mostraron "una abismal diferencia, no sólo en cuanto a la legitimidad implícita de las autoridades que convocaban a estos actos —el fondo del problema-, sino lo que es más importante para nuestro análisis, en cuanto al carácter mismo de la fiesta cívica. La celebración de antaño se caracterizaba por la suntuosidad, el tono festivo y la participación popular."²⁹

La fiesta, paradójicamente, no volvería a sus caudales; en concreto, aunque seguía siendo una manifestación del poder, la memoria se discutió y se negoció. La sociedad apenas empezaba el camino de la reformulación de su ser, porque "cuando la fiesta es legítima, es un instrumento de conservación del orden, no del monárquico, sino del orden del mundo en un sentido más general y antiguo, esto es, aquél en el que la comunidad se reconoce a sí misma." Tales disputas son visibles en la formación del calendario festivo. El lenguaje simbólico de la festividad imperial se estructuró con una historia que se estaba forjando y con políticas de conservación emanadas de la experiencia política, se caracterizó por un abundante programa de fechas conmemorativas a la consumación de la independencia, el Congreso y la familia imperial. La magia y suntuosidad de la fiesta, retomando a Mantecón "correspondió, sin embargo, a una realidad que mostraba la escasez de recursos pero, sobre todo, la fragilidad del gobierno y el escepticismo de los muy pronto desencantados mexicanos "31"

Precisamente, el 24 de febrero de 1822, en Zacatecas fue celebrado por disposición de las autoridades de México, la instalación de la corte del Soberano Congreso Constituyente del Imperio Mexicano, y siguiendo el protocolo dispuesto por Iturbide, se realizó misa y sermón de acción de gracias. La retórica quedó a cargo del franciscano Antonio Gálvez, el cual expuso entre otros aspectos, las dificultades que los representantes en el Congreso deberían sortear para la elaboración del código constitucional, por lo que imploró el auspicio divino para que las gracias obtenidas por la libertad fueran materializadas en lo civil y religioso por los padres de la patria (refiere a los diputados). De este sermón, me interesa destacar la influencia de Iturbide en la construcción del calendario festivo y el impacto que tuvo en Zacatecas. Gálvez mencionó que la independencia tenía su origen en el movimiento trigarante, específicamente en el Plan de Iguala "Lo sabéis ya: hoy, día 24 de febrero del año de 1822, aniversario de la proclamación de su independencia en Iguala, congregados los representantes de esta nueva nación, van a dar principio a la obra máxima de la Constitución política," fecha decretada como día nacional por influencia de Iturbide. 29 Torres, Bautista. Mariano E., "De la fiesta monárquica a la fiesta cívica..., Op. Cit., p. 233. 30 Vázquez Mantecón, Ma. Del Carmen, "Las fiestas para el libertador y monarca de México Agus-

30 Vázquez Mantecón, Ma. Del Carmen, "Las fiestas para el libertador y monarca de México Agustín de Iturbide 1821-1823", en Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, n. 36, julio-diciembre de 2008, p. 49. 31 Idem.

32 Gálvez, Antonio de la, Sermón que en 24 de febrero día en que se instaló en la corte el soberano Congreso Constituyente del Imperio Mexicano y con tal motivo, predicó en la Parroquia de Zacatecas el P. de la orden de San Francisco, Guadalajara, Imprenta de Sanromán, 1822, en Terán Fuentes, Mariana, Haciendo patria..., Op. cit., p. 63.

















En marzo de ese mismo año, el Congreso local decretó que se celebrara el primer aniversario de la instalación del Imperio Mexicano con misa solemne y con presencia de las autoridades en acción de gratitud, con salvas de artillería, luminarias y rogativas públicas por tres días en conmemoración a que era el segundo año de la independencia. 33 Dos meses después, en mayo, se llevó a cabo la coronación oficial de Agustín de Iturbide como emperador e inmediatamente se ordenó que se realizaran celebraciones para rendirle culto. En Zacatecas, los festejos se efectuaron los días 25 y 26 de junio con la "solemnidad acostumbrada" en la Parroquia Mayor y el Salón de la Diputación. La tarde del 25, a las 3:30 pm se ovacionó la proclamación de su "majestad el Emperador" y al día siguiente, a la "hora acostumbrada" el cuerpo constitucional asistió al acto religioso de acción de gracias con misa y sermón en la Iglesia Parroquial Mayor.³⁴ Las autoridades de la ciudad se encargaron de hacer llegar las disposiciones imperiales a su territorio. Prosiguiendo con el caso de Sombrerete, en la villa se realizaron los festejos con tres noches de luminarias que reforzaban la idea de que la separación con España desterraba la oscuridad y la esclavitud. Y tres lunas vieron cómo los principales espacios públicos y otros tantos iluminaron la villa "por la proclamación al trono de Nuestro Muy Amado Agustín I," ³⁵ el hombre que alzó victorioso el estandarte de religión y libertad.

DE LAS FIESTAS IMPERIALES A LAS REPUBLICANAS: 1823-1825

onviene traer a colación en este punto que las fiestas a la conquista que se realizaban en todo el territorio novohispano, especialmente en las capitales de provincia, se celebraban desde el siglo XVI y se desplegaban en dos aspectos: uno político encarnado en el desfile del estandarte real o también llamado "Paseo del Pendón", y otro religioso que encontraba vida en las misas, sermones y procesiones. Ambos tenían la función de sostener la soberanía del rey como una facultad divina que adquiría por derecho de conquista. Desde México hasta Zacatecas, y más allá, ese era el protocolo a seguir en las fiestas de la conquista.

Durante la segunda mitad del año de 1822, las diferencias entre Iturbide y el Congreso fueron cada vez más hostiles, ya que la tendencia republicana no dejó de insistir en que los insurgentes debían ser considerados como héroes y el 16 de septiembre como fiesta nacional, por ser el día en que se dio el primer grito de libertad. Fecha que Iturbide no reconocía. La tensión aumentó hacia agosto, en fechas cercanas al día 13 en que se conmemoraba la conquista de México con el Paseo del Pendón. Aunque todos coincidan en que la única fecha debía existir era la simbólica a la fundación de la Nación, representativa a la Independencia, pero el Paseo del Pendón recordaba no sólo la conquista, también la introducción de la religión católica, situación que

33 AHEZ, Fondo: Poder Legislativo, Serie: Leyes, Decretos y Reglamentos, 8 de marzo de 1822. 34 AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Festividades, Sub-serie: Fiestas Civiles, junio de 1822. Nótese cómo se hace referencia a lo "acostumbrado" en las festividades, una referencia directa a los protocolos festivos de la monarquía, por lo que puedo decir con seguridad que las fiestas sólo se renovaron. 35 AHMS, Fondo: Jefatura Política, Sección: Ayuntamiento, 1822. "Gastos en las tres noches de iluminación

por la proclamación al trono de Nuestro Muy Ámado Agustín I".

















motivó nuevamente una discusión, había quienes opinaban que debería de ser decretado como día de fiesta nacional y quienes rotundamente lo rechazaban. Finalmente, se decidió dejar el dictamen a la Comisión Eclesiástica por ser una fecha del repertorio religioso, y ésta decidió eliminar sólo un elemento de la fiesta, el político (Paseo del Pendón) porque aludía a la dominación española, y se conservó la parte religiosa. El Congreso concluyó que debería conservarse como día de guarda eclesiástica y que desaparecerían todos los actos cívicos y públicos que rememoraran la invasión española en América. Se preservó la agenda religiosa prácticamente en su totalidad, suprimiendo todo símbolo sobre la conquista, entre las que sobresalió la de la Virgen de Guadalupe del día 12 de diciembre, pero no como día nacional sino eclesiástico, y se confirmó que el 17 de septiembre debía ser honrada la memoria de los insurgentes caídos en la guerra.³⁶

Si prestamos atención a estas modificaciones, el aparato simbólico conservó sus elementos festivos, solamente se renovaron las fiestas: de las juras al rey a las juras a la independencia; de las de la conquista a las del nacimiento de la nación con la independencia; de las del rey y su familia a las del emperador y su descendencia; de la de los soldados caídos en batalla a las de los insurgentes muertos en la guerra. De cierta forma, la tradición pesó más que la novedad, y la sociedad no pudo separarse de sus hábitos culturales. Así es como lograron sobrevivir las fiestas que antaño simbolizaban las fundaciones hispanas, en los calendarios religiosos. Disposiciones que llegaron a Zacatecas, donde despareció definitivamente el Paseo del Pendón y se conservó solamente el 7 y 8 de septiembre como día festivo religioso.

Aquí es importante aclarar que, durante la monarquía los calendarios cívicos eran político-religiosos; es decir, todas las celebraciones cívicas incluían actos religiosos y había festividades eclesiásticas con tintes políticos, mismas que se distinguían del resto del anuario festivo religioso y que no entraban como obligación de las instituciones políticas virreinales. Aunque después de la independencia, las fiestas siguieron manteniendo en su protocolo el Te deúm, con procesiones, misa y sermón, por orden del mismo Iturbide; sí podemos decir que, a partir de 1821 el calendario cívico entró en un proceso de secularización que fue separando las festividades cívicas de las religiosas, tarea que tardaría más de medio siglo.

Hacia octubre, Iturbide decidió disolver el Congreso y sustituirlo por una Junta Nacional Instituyente, acción que marcó el inicio del fin del Imperio. Iturbide fue desconocido y derrocado por Antonio López de Santa Anna con el Plan de Casa Mata el 1 de febrero de 1823, mismo que solicitaba la restitución del legislativo y la república como forma

36 Gárrido Asperó, María José, Fiestas Cívicas Históricas en la ciudad de México, 1765-1823..., Op. Cit., p. 149-151

















de gobierno. No obstante, a pesar de las turbulencias que se vivían en el centro, en la periferia las fiestas siguieron realizándose durante ese año.

El 24 de febrero, el Congreso local de Zacatecas decretó que las "Fiestas religiosas nacionales" quedarían reducidas a los días del jueves y viernes santo, al corpus y la festividad de Guadalupe el 12 de diciembre; mientras que las cívicas serían únicamente los días 16 de septiembre que recordaba el primer "Grito de Independencia" y el 4 de octubre que era aniversario de la promulgación de la constitución. ³⁷ Fechas con tendencia republicana. Todo parece indicar que en la ciudad había varias posturas en materia festiva, ya que en ese mismo mes, Ignacio Torices y Juan Manuel Letechepía en nombre de la diputación reafirmaron el reconocimiento del ayuntamiento a la autoridad imperial obsequiando oro, cobre y plata como emblema de su fama minera y en agradecimiento a la independencia y su proclamación, ³⁸ recibiendo pronta respuesta de la autoridad inmediata, quienes expusieron sentirse alagados "porque es un momento que eterniza la felicidad de vuestra señoría que esta corporación al digno Monarca de este Imperio y precioso por el testimonio del aprecio que jura la atención que vuestra señoría tiene hacia esta diputación y por la que le protesta los sentimientos más sinceros de su eterna gratitud."³⁹

El 30 de octubre, el Congreso Local informó que conservarían las autoridades y leyes de España hasta que fueran elaboradas las leyes de la república, 40 y para el invierno del mismo año se recibía la noticia de que la Nación Mexicana adoptaba como forma de gobierno la "República representativa popular y federal" e inmediatamente el Congreso del estado solicitó una imagen de la virgen de Guadalupe para colocarla en la sala de sesiones, 42 un símbolo que recordaba la insurgencia de Hidalgo. Iturbide fue desterrado y aunque hubo varios intentos de los centralistas por restituirle sus méritos, el ex emperador pasó de héroe a villano. Siguiendo los apuntes de Enrique Plasencia de la Parra, con el triunfo liberal predominó el 16 de septiembre como fiesta patria y hubo un impulso muy importante por convertirla en un símbolo nacional, igualmente, fueron entronizados los líderes insurgentes como héroes; por lo menos durante los años que duró la Primera República Federal. 43 Esa política de centralización de la memoria chocó con la pervivencia de los hábitos culturales novohispanos en torno a la memoria monárquica, la

37 AHEZ, Fondo: Poder Legislativo, Serie: Leyes, Decretos y Reglamentos, 24 de febrero de 1823. 38 AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Festividades, Sub-serie: Fiestas Civiles, 20 de febrero de 1823

39 AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Festividades, Sub-serie: Fiestas Civiles, 28 de febrero de 1823

40 AHEZ, Fondo: Poder Legislativo, Serie: Leyes, Decretos y Reglamentos, 30 de octubre de 1823 41 AHEZ, Fondo: Poder Legislativo, Serie: Leyes, Decretos y Reglamentos 16 de diciembre de 1823 42 AHEZ, Fondo: Poder Legislativo, Serie: Comisión de Gobierno, 10 de diciembre de 1823

43 Plasencia de la Parra, Enrique, Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867), México, D.F., CONACULTA, 1ª edición, 1991, p. 17-30.

















cual permitía y promovía el culto histórico local. Pongamos como ejemplo, las peticiones que se hicieron en junio y julio de 1825, cuando el Presbítero José Mariano Hoyos envío carta solicitando al Congreso local que se declarara fiesta política el 4 de julio, día en que se firmó la Independencia en Zacatecas, solicitud a la cual se sumó el municipio de Tlaltenango,⁴⁴ ambos argumentaron la coincidencia de este día con el festejo de tabla en torno a la virgen del Refugio. El 14 de septiembre de 1825 el Consejo de Gobierno respondió negativamente argumentando que

Nada puede ser ni más justo, ni más conveniente que el conservar en el Estado la memoria del día en que felizmente se declaró su capital por la Independencia de la nación [...] El haberse declarado este o el otro lugar por la causa de la Independencia en 1821 aisladamente, no es haber hecho la Independencia de la Nación, que es el objeto que se consagra en una fiesta política conmemorativa [...] lo más únicamente oportuno será establecer una sola fiesta nacional que celebrada en un solo día en todos los lugares, pueblos y ciudades de la Republica recordase a todos el motivo de la solemnidad. 45

Zacatecas, llegó al México Independiente con casi 300 años de tradición conmemorativa en la que siempre festejó su conquista local, una fecha propia. Nótese cómo la sociedad siguió buscando sus referentes de pertenencia con base a sus costumbres y tradiciones. No sólo es el hecho de que hayan solicitado tener una conmemoración diferente a las de los otros territorios, sino que además pretendieron instituir una fiesta política-religiosa, como antaño se celebraban las monárquicas. Y aunque la respuesta del Congreso fue contundente y clara, todo parece indicar que la tradición pesó más. El 18 de junio de 1826, el Poder Legislativo de Zacatecas acordó en sesión ordinaria que "el día 4 de julio sea fiesta política en todo el Estado, en memoria de la feliz independencia, bajo los auspicios de María Santísima del Refugio," 46 y además, estableció que la fiesta se realizaría el primer domingo de julio en todas sus demarcaciones con misa, sermón y con la asistencia obligatoria de las autoridades, las corporaciones y los empleados. Evidentemente, esta fiesta no prosperó, entre más avanzó el tiempo, las tensiones más salieron a flote y el universo festivo se enfrentó a múltiples problemas desde el ámbito nacional hasta el local.

44 AHEZ, Fondo: Poder Legislativo, Serie: Comisión de Gobierno, 20 de junio de 1825 y 27 de julio de 1825.

45AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de Gobierno, 14 de septiembre de 1825. 46 AHEZ, Fondo: Poder Ejecutivo, Serie: Gobernador, 18 de junio de 1826.















CONSIDERACIONES FINALES

n el primigenio México Independiente los sentidos del pasado se negociaron y disputaron en diversos escenarios políticos con la finalidad de crear una narración que tuviera coherencia y continuidad para sostener la soberanía popular, garantizar la gobernabilidad y construir la nación; pero esto no pudo lograrse sino hasta muy avanzada la segunda mitad del siglo XIX debido a las diferentes experiencias políticas que vivió la nación, oscilando entre el centralismo y el federalismo; pero especialmente por la pervivencia del mundo festivo novohispano. Si bien, este panorama aunado a las constantes amenazas externas supuso a partir de la consumación de la Independencia un proceso de reflexión, revisión y reinterpretación del pasado para cuestionar y redefinir la identidad, ello no conllevó al consenso y apropiación general, pues la divergencia en su construcción atendió al sentido con el cual fue interpretada en las regiones por los diversos grupos sociales.

Cayetano Martínez de Murguía, envió una carta al Correo Político llamándole la atención a los municipios que no votaron la ley que exigía la celebración de la Independencia y en octubre de 1827, Joaquín de Cantabrona envió también una carta para informar sobre los disturbios acontecidos en Bolaños la noche del 17 de septiembre entre el alcalde y un grupo de vecinos que trataban de celebrar el aniversario de la emancipación. Esta información permite inferir que en sus inicios la conmemoración a la independencia no gozó de aceptación unánime como se ha pensado, pues se enfrentó a muchas resistencias en las regiones y en el ámbito local. A través de la instrumentalización del poder de la palabra el tiempo histórico se reestructuró y paulatinamente fue dotando de sentido la visión que los sujetos tuvieron del mundo que les era propio. EL proceso de construcción de la memoria histórica del México Independiente retomó las formas del antiguo régimen, pero en su semántica se enfrentó a la tarea más difícil: el olvido y el recuerdo. La cultura escrita tuvo un papel muy importante en la promoción de la memoria, en la negociación y en las disputas, fue un objeto de consumo simbólico cuyos sentidos se usaron. El proceso de consumo simbólico cuyos sentidos se usaron.

No sería fácil para el gobierno local desalojar de los corazones de sus habitantes una fiesta y un relato que todavía no constituía un pasado lejano. Razones por las cuales no faltó quien trajera a colación un momento que anualmente se repitió en el mineral: La fiesta a la

47 AHEZ, Ayuntamiento, Correo Político, COI El 26, S/F. y COI E64.
48 Las figuras retóricas, muestran cómo se transforman los símbolos, cómo son usados por los grupos políticos para crear sentido y cómo son consumidos por los escuchas o lectores. Por ejemplo, desde mayo de 1826 el Congreso General emitió un decreto para que se destruyeran todos los "signos" que recordaban la "antigua dominación" Véase: Doc. AHEZ, Fondo: Poder Legislativo, Serie: Comisión de Gobierno, CO5-E10. Tan solo un mes más tarde, el señor Cayetano Murguía denunció por medio del Correo Político al español Joaquín de Bustamante, quien vendía "pañuelos con ilustraciones que agreden la dignidad de los mexicanos", AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Correo Político, COI E11.









CONSIDERACIONES FINALES









virgen del Patrocinio. La anécdota llegó al Correo Político (el espacio de opinión pública más importante en la capital durante la primera experiencia federal), exponiendo una postura de defensa sobre las insignias españolas y el patrocinio que la virgen dio a los españoles para realizar la conquista de la ciudad. Pacatecas participó de la conformación de la conciencia americana y en ese proceso evidenció los múltiples problemas a los que se enfrentó en materia festiva. En Zacatecas, el sermón convergió con el discurso cívico por largo tiempo. El sermón, fue producto de una educación religiosa y sirvió también para instruir socialmente. El discurso histórico a modo de oratoria sagrada, argumentó, deleitó, educó y castigó. A la memoria en el México Independiente le tocó la tarea más difícil, así lo dijo Fr. Francisco Frejes "la historia, esa fiel compañera de los tiempos, depositaria de los sucesos, heredera de lo pasado y maestra de lo presente, hará el índice de los buenos y de los malos: de los días de nuestro placer y de los de nuestro dolor." Por supuesto, la memoria siempre estuvo al servicio del Estado.

49 AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Correo Político, COIE 140, S/f. 50 Frejes, Francisco, Sermón de Aniversario de la Independencia predicado por el Misionero Apostólico del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe en la Santa Iglesia Parroquial de Zacatecas, en 16 de septiembre de 1829, Zacatecas, Impreso en la oficina del Supremo Gobierno a cargo de Pedro Piña, 1829, p. 171, en Terán Fuentes Mariana, Haciendo patria..., Op. Cit.

















FUENTES DE INVESTIGACIÓN

INDEPENDENCIA

FUENTES DE INVESTIGACIÓN









ARCHIVOS CONSULTADOS:

Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ) Archivo Histórico del Municipio de Sombrerete (AHMS) Biblioteca Nacional de México Biblioteca de Nuevo León

BIBLIOGRAFÍA:

- Amador, Elías, Bosquejo histórico de Zacatecas, 1810-1857. Tomo Segundo, Zacatecas, Talleres de ediciones y publicaciones Gonber, 2010.
- Amaro Peñaflores, René, La educación popular en Zacatecas. De las primeras letras a las escuelas de artes y oficios: trabajadores, pobreza y laicización (1767-1897), México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2017, p. 242.
- Cardona Zuluaga, Patricia, "Del héroe mítico, al mediático. Las categorías heroicas: héroe, tiempo y acción", en Revista Universidad EAFIT, Vol. 42, No. 144, octubre a diciembre, 2006, pp. 51-68.
- Documentos históricos relativos a la Independencia Nacional (1810-1821), México, Imprenta del Colegio de Artes y Oficios del Tecpam de Santiago, 1872.
- Flores Zavala, Marco Antonio, "<<Todos los hombres son iguales...>>: notas sobre la clase política del estado de Zacatecas (1822-1835)", en Hernández Chávez, Alicia y Terán Fuentes, Mariana (Coord.), Federalismo, ciudadanía y representación en Zacatecas, México, Universidad Autónoma de Zacatecas y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2010, pp. 245-306.
- Garrido Asperó, María José, "Las fiestas celebradas en la ciudad de México. De capital de la NuevaEspaña a capital del Imperio de Agustín I. Permanencias y cambios en la legislación festiva", en Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1998, pp. 185-201.

______, Fiestas Cívicas Históricas en la ciudad de México, 1765-1823", México, Instituto Mora, 2006.

















- Guzmán Pérez, Moises, "El Movimiento Trigarante y el fin de la guerra en Nueva España (1821)", en Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, vol. 41, núm. 2, julio-diciembre, 2014, pp. 131- 161.
- Herrejón Peredo, Carlos, Del Sermón al discurso cívico. México, 1760-1834, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1ª edición, 2003.
- Muro Marrufo Cruz Dalia, "Ceñir con valor la espada y cortar con destreza la pluma". Los procesos de la memoria en Nuestra Señora de los Zacatecas (1702-1808), Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2019.
- O'Gorman, Edmundo, La Supervivencia Política Novo-Hispana. Reflexiones sobre el Monarquismo Mexicano, México, Universidad Iberoamericana-Departamento de Historia, 1986.
- Plasencia de la Parra, Enrique, Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867), México, D.F., CONACULTA, 1ª edición, 1991.
- Pulido Echeveste, Mónica, "Lances fingidos y discordias reales. Las fiestas regias y la ceremonia del Pendón en la provincia de Michoacán", pp. 445-456, en Rodríguez Moya, Inmaculada; Fernández Valle, María de los Ángeles, López Calderón, Carme (eds.), Arte y Patrimonio en Iberoamérica. Tráficos transoceánicos, España, Universitat Jaume I, 2016.
- Terán Fuentes Mariana, Haciendo Patria. Cultura cívica en Zacatecas, siglo XIX, Zacatecas, México, CONACYT /UAZ/serie: fuentes para el Estudio del Federalismo, 2006.
- ""Relatos de la lealtad. Zacatecas: de la fortaleza amurallada por sus vasallos a la ciudad republicana", en Relaciones 121, invierno 2010, vol. XXXI, 2010, pp. 174-225.
- Torres, Bautista. Mariano E., "De la fiesta monárquica a la fiesta cívica: El tránsito del poder en Puebla, 1821-1822", en Historia de México, XLV:2,1995, pp. 221-239.
- Rodríguez, Moya, Inmaculada, "Agustín de Iturbide: ¿Héroe o Emperador?", pp. 211-228, en Chust, Manuel y Víctor, Mínguez (eds.), La construcción del héroe en España y México (1789-1847), México, El Colegio de Michoacán, Universidad de Valencia, 2003.

















Trejo Pinedo, Virginia, Un sermón sacro político en Zacatecas decimonónica, Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2005.

Vázquez Mantecón, Ma. Del Carmen, "Las fiestas para el libertador y monarca de México Agustín de Iturbide 1821-1823", en Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, n. 36, julio-diciembre de 2008, pp.45-83.















Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México / 1821-2021 junio de 2021







